



COSTOS MENSUALES DE CDF – CTL – INCENTIVO PARA RELLENOS DE CARÁCTER REGIONAL

La Empresa de Aseo Regional del Sur de Bolívar S.A.S. E.S.P. - **ASEOSURBOL S.A.S. E.S.P.**, informa a todos los usuarios del **Relleno Sanitario Regional del Sur de Bolívar Los Acacios**, los costos aplicados para el cálculo del Costo de Disposición Final (CDF), Costo de Tratamiento de Lixiviados (CTL) e Incentivos para rellenos sanitarios de carácter regional. Estos costos se establecen teniendo en cuenta la metodología tarifaria dispuesta en la Resolución CRA 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y el Decreto 920 de 2013 del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Estos valores aplican para el mes de **julio de 2024**, y continuará hasta que no se modifiquen las variables del cálculo o se actualice el costo conforme a lo estipulado en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994, cuando se acumule en más de un 3% el Índice de la tipología de obra 522 Obras Ambientales IOAMB aplicable al CDF o el índice de precios al consumidor IPC aplicable al CTL. Lo anterior NO incluye el valor del incentivo reglamentado por el Decreto 920 de 2013, el cual para el **julio de 2024** tiene un valor de \$2,990 por tonelada.

Por lo anterior, en la tabla que se presenta a continuación, se relacionan una a una las variables necesarias para el cálculo.

Relleno Sanitario Regional del Sur de Bolívar Los Acacios	Costos Actualizados	julio de 2024
	Costo de Disposición Final CDF (\$/Tonelada)	\$115,805.01
	Costo de Tratamiento de Lixiviados CTL (\$/Tonelada)	\$430.85
	Incentivo al Municipio Donde se Encuentra Ubicado el Relleno (\$/Tonelada)	\$2,990.00
	Costo Total por Tonelada (sin Incentivo) CDF + CTL	\$116,235.86
	Costo Total por Tonelada CDF + CTL + Incentivo	\$119,225.86
	Promedio de Toneladas Recibidas en el Relleno QRS Enero a Junio de 2024 (Ton/mes)	1,143.30
	Promedio de Lixiviados Tratados en el Relleno VL Enero a Junio de 2024 (m ³ /mes)	127.09
	Tipo de Tratamiento de Lixiviados	Recirculación
	Escenario de Tratamiento de Lixiviados	Escenario 5

La anterior Publicación se realiza para dar cumplimiento al artículo 3º de la Resolución CRA 403 de 2006 y la Resolución 1390 de 2015 del MVCT.



www.aseosurbol.com.co
info@aseosurbol.com.co



Carrera 11 # 5B – 81
Simití, Bolívar



323 658 7093